



RESOLUCIÓN NÚMERO R- 0089 DE 2021
(16 de febrero)

Por la cual se confiere título académico a una estudiante de posgrado.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

La graduanda de posgrado de la Universidad del Cauca abajo relacionada solicitó por escrito a la Secretaría General se le confiera el título correspondiente en Grado Privado.

Para optar al título referido, la graduanda cumplió los requisitos de Ley y los exigidos por cada unidad académica y demás instancias administrativas universitarias.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: La Universidad del Cauca en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que la graduanda de la Facultad de Ciencias de la Salud, cumplió los requisitos de Ley y los reglamentarios de la Institución, le confiere el título de:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ELIANA LUCIA FIGUEROA RODRIGUEZ

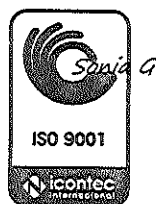
CC. 1.061.791.922 DE POPAYAN

ARTÍCULO SEGUNDO: El Grado Privado, tendrá lugar el día martes dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021) y se entenderá perfeccionado una vez cumplido el orden establecido por la Rectoría.

CÚMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).


JOSE LUIS DIAGO FRANCO
 Rector



ISO 9001: SC-CER450022



IQNet CD- SC-CER450022

Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán - Cauca - Colombia
 Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
 Telefax (2) 8209911
 rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co